

MEMORANDUM- No-632-DEL-2024

PARA: ABOG. PAOLA ZELAYA LEONARDO
JEFA DE UNIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: ING. JORGE ALBERTO VASQUEZ CRUZ
DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ASUNTO: INFORME DE TALLERES Y CAPACITACIONES
REALIZADOS MES DE ABRIL-2024



FECHA: 08 DE MAYO DE 2024

Me es grato saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones.

Por este medio y dando respuesta a MEMORÁNDUM No.138-UTAIP-2024, de fecha 30 de abril de 2024, se remite y adjunta de forma digital y en PDF, el reporte mensual de talleres y capacitaciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico Local, correspondiente del 01 al 30 de abril del 2024.

Atentamente,

c Archivo
Ing. Jorge Vásquez/lm



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DGDEL
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)
AGENDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
ELABORADAS**



MUNICIPALIDAD DE EL NARANJITO, SANTA BARBARA

TECNICO DEL: GUILLERMINA MOLINA CASTRO

TEGUCIGALPA, M.D.C. 23 DE ABRIL DE 2024

1.INTRODUCCIÓN

El Desarrollo Económico Local (DEL) es una apuesta de organización, coordinación y funcionamiento de elementos del sistema económico local, que, en la búsqueda de un mejor desenvolvimiento de sus procesos, prepara el territorio con determinados factores, buscando generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos. El modelo de DEL impulsado por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL considera elaborar un diagnóstico para la caracterización inicial del territorio como determinante en el diseño de una estrategia de abordaje más apegada a la realidad local. La elaboración del diagnóstico, el tipo de instrumento a utilizar y la profundidad con la que se deba realizar el análisis dependerá de una serie de factores que los mismos actores locales públicos y Privados deben sopesar según sea su realidad y capacidad. Sin embargo, se debe tener claro que el propósito fundamental del diagnóstico es establecer un punto de partida para la propuesta de acciones. El Diagnóstico entonces, deberá ver el municipio en el contexto de país, su vulnerabilidad y, en el contexto de municipio las propuestas de desarrollo, las causas esenciales de la baja competitividad de los sectores económicos; y aquellos escenarios en los que los actores locales tienen margen de actuación para superar debilidades o aprovechar oportunidades y, al final la institucionalidad de la función de DEL a nivel local. El modelo propone que en la elaboración del diagnóstico se debe analizar por lo menos, los Sectores siguientes Agricultura, Ganadería, Iniciativas económicas. Seguridad Alimentaria Nutricional, movilidad de Migrantes y retornados, Turismo, MiPymes, Generación de empleo, Producción, Genero y Sectores vulnerables en sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para mejorar la competitividad económica local y su funcionamiento en el mercado interno para superar el nivel de vulnerabilidad socioeconómica; Con la Creación, Apertura y Funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M y la creación de una Mesa de Concertación para el Desarrollo Económico Local conformada por actores públicos y privados locales se busca promover e impulsar el desarrollo económico local con el acompañamiento y voluntad política de las Autoridades Municipales a Través de su Corporación Municipal y Alcalde Municipal como administrador de la gestión pública, este modelo no limita considerar otros elementos que pudieran ser referentes para la toma de decisiones, para el municipio de El Naranjito, Santa Barbara; por tal razón con la culminación de las etapas y ciclos en la implementación de los procesos y metodología DEL se ha socializado a los actores locales en la preparación, elaboración y formulación de una Agenda de Desarrollo Económico local como instrumento y guía de planificación para ejecutar las diferentes acciones de los sectores y así dar respuesta a la diversidad de demandas, necesidades y proyectos priorizados en las diferentes instancias(PDM, diagnóstico de sectores realizado por los actores locales) para mejorar la competitividad económica dinamizar la economía local.

Se elabora el presente documento para presentar todas las acciones realizadas con los técnicos de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del municipio de El Naranjito del departamento de Santa Barbara, en conjunto con los Técnicos de la Secretaria de Gobernación, para la aprobación y consolidación de un proceso en el cual se han venido dando una serie de actividades para fomentar y fortalecer el crecimiento económico local a través del apoyo al emprendedurismo, y el tejido económico del territorio municipal, se aborda la información que se deriva de los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

2.OBJETIVO GENERAL

Preparación, Formulación y Elaboración de una Agenda de Desarrollo Económico local del Municipio de El Naranjito, Santa Barbara que satisfaga las necesidades, demandas y problemas de los sectores económicos conformados y organizados en la mesa DEL como actores públicos y privados locales para mejorar su competitividad y generar condiciones de crecimiento bajo el liderazgo de la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional, nacional e internacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.
- Herramientas de planificación a corto plazo bajo la Estrategia de D.E.L de la Dirección General de Desarrollo Económico Local propone, a través de la conformación de las U.D.E.L. en los municipios,
- Elaboración Agenda de Desarrollo Económico Local que contribuyan específicamente al cumplimiento de los objetivos en D.E.L. plasmados en el P.D.M
- Herramienta de planificación a corto plazo, la operativización de metas específicas para hacer más efectiva por medio de los cambios graduales y sostenidos que estas generan en las condiciones competitivas del territorio
- Elaboración de Agenda D.E.L., se territorializan las políticas públicas a partir de las necesidades de los empresarios, productores y consumidores del territorio; mejorando de manera significativa la gobernabilidad y las capacidades económicas del mismo.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Guillermina Molina Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES) Constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 9	Agendas de desarrollo económico local elaboradas
Descripción de la Actividad:	Preparación, Elaboración y Formulación de agenda de desarrollo económico local como instrumento de planificación para satisfacer las demandas y necesidades de los actores públicos y privados locales del Municipio de El Naranjito, esta actividad se realiza en conjunto con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M de la Municipalidad, Mesa DEL integrada o conformada por actores públicos y privados y Apoyo técnico de la Dirección General de Desarrollo Económico Local de la

	Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD
Nombre del Municipio:	El Naranjito, Santa Barbara
Fecha:	23 de Abril 2024

4. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El ciclo de gestión de las Agendas de Desarrollo Económico Local, se compone de cinco fases principales: Acondicionamiento, Diagnostico Económico Territorial, Identificación y Selección de Iniciativas D.E.L., Formulación de la Agenda D.E.L., Ejecución y Seguimiento. Este enfoque plantea acciones de cooperación para la elaboración de la Agenda D.E.L. desde una perspectiva global, interrelacionando las distintas fases del proceso (desde el acondicionamiento hasta la ejecución y seguimiento de la misma). Las fases de gestión otorgan un mejor control sobre el tiempo y los recursos necesarios para la Agenda D.E.L. En el municipio de El Naranjito, Santa Barbara se realizó la Agenda de Desarrollo Económico Local con el liderazgo de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL-M y la Junta Directiva de la Mesa DEL Conformada por actores públicos y privados locales en representación de la asamblea de MiPymes, emprendedores y productores del Municipio utilizando todos los insumos disponibles recolectados en el Taller con actores locales públicos y privados para La construcción de la Agenda de Desarrollo económico local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a través de los PDC(Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipal PDM del Municipio de El Naranjito. Las autoridades locales del municipio tienen como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicha agenda tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local el cual consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

Para llegar a esta etapa se ha realizado previamente una serie de acciones y actividades que son fundamentales para el adecuado desarrollo del proceso de elaboración de las Agendas D.E.L. es la creación de condiciones favorables en el gobierno local. Estas mismas, garantizan la debida articulación con las normativas y leyes que rigen la institucionalidad municipal y el territorio local. La Unidad de Desarrollo Económico Local, como parte de la estructura organizacional de las municipalidades es la encargada de establecer las siguientes condiciones favorables dentro de las misma, Estas condiciones incluyen la creación de la Mesa o Plataforma D.E.L. y deberá ser propuesta por la U.D.E.L. con fundamento apropiado de las autoridades locales la conformación de la Mesa D.E.L el gobierno local convoca al proceso participativo de formulación de la Agenda D.E.L. La participación será de forma organizada, también se comprometerá a los principales grupos de productores, instituciones de comercio, organizaciones de soporte técnico e instituciones de soporte a formar parte del proceso de elaboración de la Agenda D.E.L.

En el Taller de Construcción Agenda DEL con Actores públicos y privados se levantó el diagnóstico territorial. Con el objetivo de recolectar información general del municipio para poder realizar un análisis que permita generar nuevas rutas y estrategias para el Desarrollo Económico Local. En el taller se realiza un diagnóstico territorial para identificar las potencialidades y debilidades del municipio, La herramienta tiene la finalidad de reflexionar sobre la historia económica para identificar las nuevas actividades empresariales que podrían ser desarrolladas para la reactivación de la economía

Esta herramienta se hará la identificación de las ventajas competitivas y rubros donde realmente se tiene ventajas importantes. Deberán analizarse con claridad los productos, servicios y los eslabones. La puesta en marcha de las iniciativas seleccionadas, dará pie al fomento de la economía local y la generación de empleo e ingresos en los territorios Finalmente la Construcción de estrategias y acciones para la Agenda D.E.L con priorización de las ideas de proyectos o Iniciativas D.E.L. con revisión al Plan de Inversión Multisectorial Plurianual (P.I.M.P.) para comparar, si las ideas de proyecto o iniciativas D.E.L. priorizadas existen dentro del mismo. Este proceso de revisión se hace en conjunto con las autoridades locales, grupos participantes y técnicos de la Dirección de Desarrollo Económico Local e Identificar acciones conjuntas con otros territorios que favorezcan la competitividad de la economía local. La herramienta tiene la finalidad de identificar posibles acciones de complementariedad territorial o empresarial y definir los nuevos negocios que puedan generarse en el territorio con estas acciones.

5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

En Coordinación con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M, Junta Directiva de Mesa DEL y el técnico responsable de haber llevado todo el proceso y ciclo del desarrollo Económico local en el Municipio de el Naranjito y con todos los insumos y requisitos necesarios se ha elaborado la Agenda de Desarrollo Económico Local con alta participación, discusión y socialización de la misma bajo un marco y ejercicio de gobernabilidad local con todos los actores involucrados en la aplicación de la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local; este proceso da inicio Una vez culminado las etapas antes mencionadas para dar paso a la formulación y elaboración de la Agenda D.E.L mediante la redacción del documento final y se procede a plasmar cada una de las iniciativas priorizadas dentro de una matriz indicando los diferentes sectores a los que cada una pertenece, la misma estará contenida dentro de la agenda

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La Unidad de Desarrollo Económico local (UDEL), de la Dirección General de Desarrollo Económico Local de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL-M del municipio de El Naranjito, Santa Barbara llevara a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones con la finalidad de evaluar la efectividad y ejecución de la Agenda de Desarrollo Económico Local para identificar los resultados, metas y logros plasmadas en la agenda y que se realicen conforme a lo establecido en dicho documento.

7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

En esta fase se realiza el análisis y recopilación sistemática de información a medida que se avanza con la ejecución de la Agenda D.E.L. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de la misma basándose en las metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Identificar y aplicar las mejores prácticas de administración, reduzca sistemáticamente sus costos y desarrolle productos acordes a las necesidades del consumidor).
- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Diseñar un modelo de negocio con menores costos y menor inversión.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.

8.2 CONCLUSIONES.

- Con la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo, logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes.
- la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.
- la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto.
- Fomentar, innovar y capacitar las diferentes actividades económicas para su diversificación.
- Estrechar la relación entre la productividad y competitividad para generar mayor riqueza y un derrame económico en el municipio.

9.ANEXOS
9.1GALERÍA DE IMÁGENES.



Taller para la elaboración de agendas DEL El Naranjito, Santa Barbara.



Presentación para la Elaboración de agendas UDEL El Naranjito, Santa Barbara



Taller para la elaboración de agendas DEL El Naranjito, Santa Barbara.



Presentación para la Elaboración de agendas UDEL El Naranjito, Santa Barbara

9.2 CARTA DE COMPROMISO

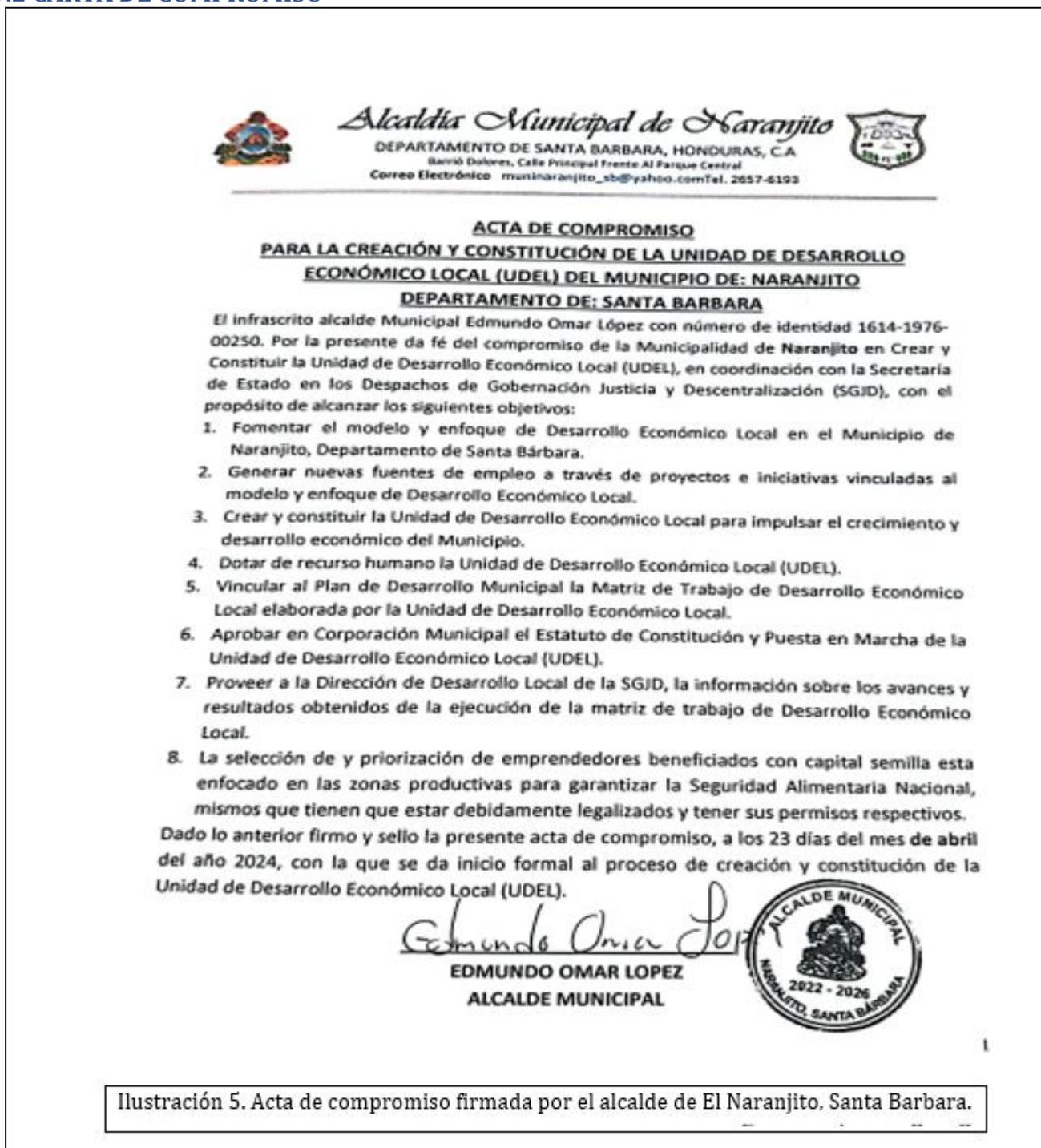


Ilustración 5. Acta de compromiso firmada por el alcalde de El Naranjito, Santa Barbara.

Inicio del proceso de conformación de la UDEL mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal para llevar a cabo dicha estrategia en beneficio del municipio y de esta manera poder lograr el desarrollo en el mismo.

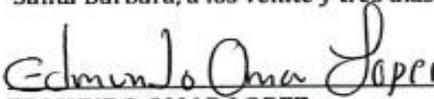
9.3 CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN DE AGENDA DEL



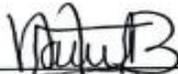
CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Municipalidad de Naranjito, Departamento de Santa Bárbara por este medio **HACE CONSTAR** que la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL; En el marco de sus atribuciones y competencias de apoyar a las comunidades, a través de sus respectivas Municipalidades, Mancomunidades de Municipios , Departamentos y regiones en la promoción de su desarrollo integral y del seguimiento de los proyectos incluidos en el programa nacional de descentralización y desarrollo local a acompañado a esta Municipalidad en los procesos de elaboración de Agenda de Desarrollo Económico Local; como instrumento de planificación a corto plazo del gobierno Municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico local; estas estrategias se realizan a través de políticas, programas, y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar; para tal efecto se ha desarrollado el proceso de validación y concertación con autoridades municipales, UDEL-M y la Mesa DEL en representación de los actores locales públicos y privados del municipio, considerando insumos disponibles recolectados en Taller con actores locales públicos y privados para La construcción de la Agenda de Desarrollo económico local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a través de los PDC(Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipal PDM y planificar estrategias y acciones para la Agenda D.E.L 2024.

Para constancia firmo la presente en el Municipio de Naranjito, Departamento de Santa Bárbara, a los veinte y tres días del mes de abril del año 2024.


EDMUNDO OMAR LOPEZ
Alcalde Municipal de Naranjito Santa Bárbara




ADA IRIS BARNICA
Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M
Naranjito Santa Bárbara


Presidente de Mesa DEL Naranjito, Santa Bárbara.

Constancia de socialización mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal, técnico UDEL y presidente de la Mesa.

9.4 PORTADA DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



GH
Gobernación, Justicia
y Descentralización
Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Naranjito, Santa Bárbara

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DGDEL
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

**TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE AGENDA DE
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, REALIZADO**



MUNICIPALIDAD DE EL NARANJITO, SANTA BARBARA.

TECNICO DEL: GUILLERMINA MOLINA CASTRO.

TEGUCIGALPA, 24 DE ABRIL DEL 2024.

1.INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de capacitación con actores públicos y privados a través del Taller para la elaboración de las Agendas de Desarrollo Económico Local. Las Agendas DEL son el instrumento de planificación del gobierno municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico. Esta estrategia se realiza a través de políticos, programas y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar y de esta forma mejorar las condiciones de vida de la población. Su característica principal es que sus resultados son de corto plazo y a través de las acciones realizadas se obtienen cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento económico de los territorios locales. Las Agendas buscan mejorar la interacción entre agentes públicos a nivel nacional y local para la coordinación de políticos y estrategias de fomento, promover la utilización óptimas del potencial del territorio, a partir de la movilización y organización interna. Así mismo mejorar las condiciones para la actividad empresarial, aprovechando las fuentes de riqueza que posee el territorio. Actualmente, las agendas DEL basan su construcción en los principales sectores económicos que existen en el municipio y los ejes transversales de la planificación municipal. La Unidad de Desarrollo Económico Local, como parte de la estructura organizacional de las municipalidades es la encargada de establecer condiciones favorables, orientación y consenso político, fortalecimiento de las capacidades de planificación, aseguramiento de la gestión para el desarrollo económico, coordinación participativa y capacidad de dialogo entre actores locales.

2.OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico en el municipio de El Naranjito, Santa Barbara. mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma competitiva y participativa, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional y nacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.
- Promover el desarrollo económico en el municipio mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma competitiva y participativa, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Guillermina Molina Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.

Nombre del Producto Intermedio: 8	Taller para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local, realizado.
Descripción de la Actividad:	Talleres para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.
Nombre del Municipio:	El Naranjito, Santa Barbara
Fecha:	24 de Abril del 2024

El día 24 de abril se realizó la jornada de capacitación del taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio de El Naranjito, Santa Barbara en el cual se les capacita y elabora la agenda de competitividad del municipio en conjunto con los emprendedores y autoridades locales. En dicho documento se plasman las acciones a realizar en conjunto con la mesa DEL, lo cual permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 23 de abril del año en curso en el municipio de El Naranjito, Santa Barbara se realizó el taller de capacitación dirigido a emprendedores, así como también a las autoridades locales del municipio, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. el taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

El proceso se inició mediante la sensibilización con el alcalde del municipio con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local, para poder implementar la estrategia de desarrollo económico local en dicho municipio. Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los emprendedores de los diferentes rubros productivos del municipio antes mencionado. Asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local, y de esta manera lograr ser competitivos en cada rubro productivo, en esta actividad participaron los diferentes actores del sector productivo del Municipio de El Naranjito, Santa Barbara luego se procedió a la conformación de la Plataforma de Desarrollo Económico Local. Posteriormente se realizó un taller para la Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local la cual se ejecutará en conjunto con los actores involucrados en la

aplicación de la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

5.1 RESUMEN DE TECNICOS MUNICIPALES FORMADOS Y CAPACITADOS EN DEL

NOMBRE	CARGO	SEXO	
		F	M
Edmundo Omar Lopez	Alcalde		
Ada Iris Barnica	UDEL		
Jorge Eli Garcia	asesor		
Maria del Carmen Lopez	Asistencia Tecnica		
Alejandra Nicol Lopez			
TOTAL			

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La unidad de desarrollo económico local (UDEL), de la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL del municipio de El Naranjito, Santa Barbara llevara a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, para lo cual se requiere que dicha actividad se realice con una periodicidad de 3 meses como mínimo.

Es una unidad operativa depende directamente del gobierno local con representatividad de los sectores productivos, cooperante, gobierno central, con el objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

El seguimiento y monitoreo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) en el municipio intervenido, el cual se llevará a cabo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes de texto.

Para realizar dicha actividad se hace la debida programación con el técnico UDEL y los integrantes de la junta directiva mesa DEL en conjunto con los emprendedores del municipio.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Establecer programas de educación y salud para enriquecer el capital humano.
- Establecer un marco jurídico para proteger los derechos de propiedad y permita dirigir las diferencias y resolver los conflictos, privado.
- Identificar y aplicar las mejores prácticas de administración, reduzca sistemáticamente sus costos y desarrolle productos acordes a las necesidades del consumidor).

- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Diseñar un modelo de negocio con menores costos y menor inversión.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.
- Recuerda que una agenda bien planificada es esencial para una reunión exitosa, ya que ayuda a los participantes a mantenerse enfocados en los objetivos ya utilizar el tiempo de manera eficiente. A medida que la reunión avanza, sigue la agenda y asegúrate de que se cubran todos los puntos importantes.

8.2 CONCLUSIONES.

- Al implementar la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo, logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a nuevos mercados.
- Al realizar la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.
- Al llevar a cabo la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto deben ser bajos y de esta manera aplicar a fuentes de financiamiento para cada rubro productivo del municipio.
- En el proceso se debe fomentar un grado de innovación y capacitación que permitan avanzar en la diversificación económica local.
- Existe una estrecha relación entre la productividad y competitividad para poder comercializar el producto.
- la elaboración de una agenda de desarrollo económico local es un proceso complejo que requiere una planificación cuidadosa, la participación de diversas partes interesadas y un enfoque en la sostenibilidad a largo plazo.
- Una agenda bien concebida puede servir como un mapa para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en una comunidad local.

9.ANEXOS
9.1GALERÍA DE IMÁGENES.



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de el Naranjito, Santa Barbara.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de El Naranjito, Santa Barbara.



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de El Naranjito, Santa Barbara

9.3 CARTA DE COMPROMISO

<div data-bbox="370 365 467 445"></div> <div data-bbox="518 357 1131 409"><h3>Alcaldía Municipal de Naranjito</h3></div> <div data-bbox="558 405 1086 470"><p>DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A. Barrio Dolores, Calle Principal Frente Al Parque Central Correo Electrónico: muninaranjito_sb@yahoo.com Tel. 2657-6193</p></div> <div data-bbox="1133 365 1234 445"></div>
<p style="text-align: center;">ACTA DE COMPROMISO PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL) DEL MUNICIPIO DE: NARANJITO DEPARTAMENTO DE: SANTA BARBARA</p> <p>El infrascrito alcalde Municipal Edmundo Omar López con número de identidad 1614-1976-00250. Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de Naranjito en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de Naranjito, Departamento de Santa Bárbara.2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).7. Proveer a la Dirección de Desarrollo Local de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.8. La selección de y priorización de emprendedores beneficiados con capital semilla esta enfocado en las zonas productivas para garantizar la Seguridad Alimentaria Nacional, mismos que tienen que estar debidamente legalizados y tener sus permisos respectivos. <p>Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 23 días del mes de abril del año 2024, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).</p> <div data-bbox="597 1396 1015 1570"><p> EDMUNDO OMAR LOPEZ ALCALDE MUNICIPAL</p></div> <div data-bbox="1015 1396 1234 1606"></div>
<p>Inicio del proceso de conformación de la UDEL mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal para llevar a cabo dicha estrategia en beneficio del municipio y de esta manera poder lograr el desarrollo en el mismo.</p>



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DGDEL UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL) AGENDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ELABORADAS



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA

TECNICO DEL: DEYSI CASTRO

TEGUCIGALPA MDC. 26/04/2024

1.INTRODUCCIÓN

El Desarrollo Económico Local (DEL) es una apuesta de organización, coordinación y funcionamiento de elementos del sistema económico local, que, en la búsqueda de un mejor desenvolvimiento de sus procesos, prepara el territorio con determinados factores, buscando generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos. El modelo de DEL impulsado por la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL considera elaborar un diagnóstico para la caracterización inicial del territorio como determinante en el diseño de una estrategia de abordaje más apegada a la realidad local. La elaboración del diagnóstico, el tipo de instrumento a utilizar y la profundidad con la que se deba realizar el análisis dependerá de una serie de factores que los mismos actores locales públicos y Privados deben sopesar según sea su realidad y capacidad. Sin embargo, se debe tener claro que el propósito fundamental del diagnóstico es establecer un punto de partida para la propuesta de acciones. El Diagnóstico entonces, deberá ver el municipio en el contexto de país, su vulnerabilidad y, en el contexto de municipio las propuestas de desarrollo, las causas esenciales de la baja competitividad de los sectores económicos; y aquellos escenarios en los que los actores locales tienen margen de actuación para superar debilidades o aprovechar oportunidades y, al final la institucionalidad de la función de DEL a nivel local. El modelo propone que en la elaboración del diagnóstico se debe analizar por lo menos, los Sectores siguientes Agricultura, Ganadería, Iniciativas económicas. Seguridad Alimentaria Nutricional, movilidad de Migrantes y retornados, Turismo, MiPymes, Generación de empleo, Producción, Genero y Sectores vulnerables en sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para mejorar la competitividad económica local y su funcionamiento en el mercado interno para superar el nivel de vulnerabilidad socioeconómica; Con la Creación, Apertura y Funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M y la creación de una Mesa de Concertación para el Desarrollo Económico Local conformada por actores públicos y privados locales se busca promover e impulsar el desarrollo económico local con el acompañamiento y voluntad política de las Autoridades Municipales a Través de su Corporación Municipal y Alcalde Municipal como administrador de la gestión pública, este modelo no limita considerar otros elementos que pudieran ser referentes para la toma de decisiones, para el municipio de Las Lajas, Comayagua; por tal razón con la culminación de las etapas y ciclos en la implementación de los procesos y metodología DEL se ha socializado a los actores locales en la preparación, elaboración y formulación de una Agenda de Desarrollo Económico local como instrumento y guía de planificación para ejecutar las diferentes acciones de los sectores y así dar respuesta a la diversidad de demandas, necesidades y proyectos priorizados en las diferentes instancias(PDM, diagnóstico de sectores realizado por los actores locales) para mejorar la competitividad económica dinamizar la economía local.

Se elabora el presente documento para presentar todas la acciones realizadas con los técnicos de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) del municipio de Las Lajas del departamento de Comayagua, en conjunto con los Técnicos de la Secretaria de Gobernación, para la aprobación y consolidación de un proceso en el cual se han venido dando una serie de actividades para fomentar y fortalecer el crecimiento económico local a través del apoyo al emprendedurismo, y todo el tejido económico del territorio municipal, se aborda la información que se deriva de los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

2.OBJETIVO GENERAL

Preparación, Formulación y Elaboración de una Agenda de Desarrollo Económico local del Municipio de San Luis, Santa Barbara que satisfaga las necesidades, demandas y problemas de los sectores económicos conformados y organizados en la mesa DEL como actores públicos y privados locales para mejorar su competitividad y generar condiciones de crecimiento bajo el liderazgo de la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional, nacional e internacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.
- Herramientas de planificación a corto plazo bajo la Estrategia de D.E.L de la Dirección General de Desarrollo Económico Local propone, a través de la conformación de las U.D.E.L. en los municipios,
- Elaboración Agenda de Desarrollo Económico Local que contribuyan específicamente al cumplimiento de los objetivos en D.E.L. plasmados en el P.D.M
- Herramienta de planificación a corto plazo, la operativización de metas específicas para hacer más efectiva por medio de los cambios graduales y sostenidos que estas generan en las condiciones competitivas del territorio
- Elaboración de Agenda D.E.L., se territorializan las políticas públicas a partir de las necesidades de los empresarios, productores y consumidores del territorio; mejorando de manera significativa la gobernabilidad y las capacidades económicas del mismo.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES) Constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 9	Agendas de desarrollo económico local elaboradas
Descripción de la Actividad:	Preparación, Elaboración y Formulación de agenda de desarrollo económico local como instrumento de planificación para satisfacer las demandas y necesidades de los actores públicos y privados locales del Municipio de San Luis, esta actividad se realiza en conjunto con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M de la Municipalidad, Mesa DEL integrada o conformada por actores públicos y privados y Apoyo técnico de la Dirección General de Desarrollo Económico Local de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD

Nombre del Municipio:	San Luis, Santa Barbara
Fecha:	26 de abril 2024

4. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El ciclo de gestión de las Agendas de Desarrollo Económico Local, se compone de cinco fases principales: Acondicionamiento, Diagnostico Económico Territorial, Identificación y Selección de Iniciativas D.E.L., Formulación de la Agenda D.E.L., Ejecución y Seguimiento. Este enfoque plantea acciones de cooperación para la elaboración de la Agenda D.E.L. desde una perspectiva global, interrelacionando las distintas fases del proceso (desde el acondicionamiento hasta la ejecución y seguimiento de la misma). Las fases de gestión otorgan un mejor control sobre el tiempo y los recursos necesarios para la Agenda D.E.L. En el municipio de Las Lajas, Comayagua se realizó la Agenda de Desarrollo Económico Local con el liderazgo de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL-M y la Junta Directiva de la Mesa DEL Conformada por actores públicos y privados locales en representación de la asamblea de MiPymes, emprendedores y productores del Municipio utilizando todos los insumos disponibles recolectados en el Taller con actores locales públicos y privados para La construcción de la Agenda de Desarrollo económico local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a través de los PDC(Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipal PDM del Municipio de San Luis. Las autoridades locales del municipio tienen como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicha agenda tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local el cual consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

Para llegar a esta etapa se ha realizado previamente una serie de acciones y actividades que son fundamentales para el adecuado desarrollo del proceso de elaboración de las Agendas D.E.L. es la creación de condiciones favorables en el gobierno local. Estas mismas, garantizan la debida articulación con las normativas y leyes que rigen la institucionalidad municipal y el territorio local. La Unidad de Desarrollo Económico Local, como parte de la estructura organizacional de las municipalidades es la encargada de establecer las siguientes condiciones favorables dentro de las mismas, Estas condiciones incluyen la creación de la Mesa o Plataforma D.E.L. y deberá ser propuesta por la U.D.E.L. con fundamento apropiado de las autoridades locales la conformación de la Mesa D.E.L el gobierno local convoca al proceso participativo de formulación de la Agenda D.E.L. La participación será de forma organizada, también se comprometerá a los principales grupos de productores, instituciones de comercio, organizaciones de soporte técnico e instituciones de soporte a formar parte del proceso de elaboración de la Agenda D.E.L.

En el Taller de Construcción Agenda DEL con Actores públicos y privados se levantó el diagnóstico territorial. Con el objetivo de recolectar información general del municipio para poder realizar un análisis que permita generar nuevas rutas y estrategias para el Desarrollo Económico Local. En el

taller se realiza un diagnóstico territorial para identificar las potencialidades y debilidades del municipio, La herramienta tiene la finalidad de reflexionar sobre la historia económica para identificar las nuevas actividades empresariales que podrían ser desarrolladas para la reactivación de la economía

Esta herramienta se hará la identificación de las ventajas competitivas y rubros donde realmente se tiene ventajas importantes. Deberán analizarse con claridad los productos, servicios y los eslabones. La puesta en marcha de las iniciativas seleccionadas, dará pie al fomento de la economía local y la generación de empleo e ingresos en los territorios Finalmente la Construcción de estrategias y acciones para la Agenda D.E.L con priorización de las ideas de proyectos o Iniciativas D.E.L. con revisión al Plan de Inversión Multisectorial Plurianual (P.I.M.P.) para comparar, si las ideas de proyecto o iniciativas D.E.L. priorizadas existen dentro del mismo. Este proceso de revisión se hace en conjunto con las autoridades locales, grupos participantes y técnicos de la Dirección de Desarrollo Económico Local e Identificar acciones conjuntas con otros territorios que favorezcan la competitividad de la economía local. La herramienta tiene la finalidad de identificar posibles acciones de complementariedad territorial o empresarial y definir los nuevos negocios que puedan generarse en el territorio con estas acciones.

5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

En Coordinación con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M, Junta Directiva de Mesa DEL y el técnico responsable de haber llevado todo el proceso y ciclo del desarrollo Económico local en el Municipio de Las Lajas y con todos los insumos y requisitos necesarios se ha elaborado la Agenda de Desarrollo Económico Local con alta participación, discusión y socialización de la misma bajo un marco y ejercicio de gobernabilidad local con todos los actores involucrados en la aplicación de la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local; este proceso da inicio Una vez culminado las etapas antes mencionadas para dar paso a la formulación y elaboración de la Agenda D.E.L mediante la redacción del documento final y se procede a plasmar cada una de las iniciativas priorizadas dentro de una matriz indicando los diferentes sectores a los que cada una pertenece, la misma estará contenida dentro de la agenda

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La Unidad de Desarrollo Económico local (UDEL), de la Dirección General de Desarrollo Económico Local de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL-M del municipio de San Luis, Santa Barbara llevara a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones con la finalidad de evaluar la efectividad y ejecución de la Agenda de Desarrollo Económico Local para identificar los resultados, metas y logros plasmadas en la agenda y que se realicen conforme a lo establecido en dicho documento.

7.PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

En esta fase se realiza el análisis y recopilación sistemática de información a medida que se avanza con la ejecución de la Agenda D.E.L. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de la misma

basándose en las metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Identificar y aplicar las mejores prácticas de administración, reduzca sistemáticamente sus costos y desarrolle productos acordes a las necesidades del consumidor).
- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Diseñar un modelo de negocio con menores costos y menor inversión.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.

8.2 CONCLUSIONES.

- Con la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo, logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes.
- la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.
- la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto.
- Fomentar, innovar y capacitar las diferentes actividades económicas para su diversificación.
- Estrechar la relación entre la productividad y competitividad para generar mayor riqueza y un derrame económico en el municipio.

9.ANEXOS
9.1GALERÍA DE IMÁGENES.



Taller para la elaboración de agendas DEL San Luis, Santa Barbara



Presentación para la Elaboración de agendas UDEL



Taller para la elaboración de agendas DEL San Luis, Santa Barbara .



Presentación para la Elaboración de agendas UDEL

9.2 ACTA DE COMPROMISO



**ACTA DE COMPROMISO,
PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL (UDEL-M) DEL MUNICIPIO DE: _____
DEPARTAMENTO DE: _____**

El infrascrito Alcalde Municipal José Rommel Rivera Ovallo con número de identidad 11020-1975-002916 Por la presente da fé del compromiso de la Municipalidad de San Luis en Crear y Constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL-M), en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar el modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local en el Municipio de San Luis, Departamento de Santa Bárbara.
2. Generar nuevas fuentes de empleo a través de proyectos e iniciativas vinculadas al modelo y enfoque de Desarrollo Económico Local.
3. Crear y constituir la Unidad de Desarrollo Económico Local para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio.
4. Dotar de recurso humano la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL-M).
5. Vincular al Plan de Desarrollo Municipal la Matriz de Trabajo de Desarrollo Económico Local elaborada por la Unidad de Desarrollo Económico Local.
6. Aprobar en Corporación Municipal el Estatuto de Constitución y Puesta en Marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL-M).
7. Proveer a la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL de la SGJD, la información sobre los avances y resultados obtenidos de la ejecución de la matriz de trabajo de Desarrollo Económico Local.

Dado lo anterior firmo y sello la presente acta de compromiso, a los 22 días del mes abril del año 2024, con la que se da inicio formal al proceso de creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL-M).



ALCALDE MUNICIPAL

Inicio del proceso de conformación de la UDEL mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal para llevar a cabo dicha estrategia en beneficio del municipio y de esta manera poder lograr el desarrollo en el mismo.

9.3 CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN DE AGENDA DEL



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

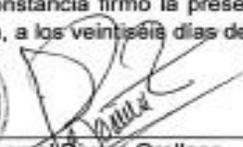
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
TEL: 2857-2044



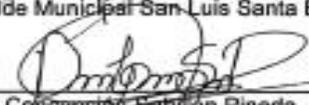
CONSTANCIA DE SOCIALIZACION DEL PROCESO DE ELABORACION DE AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Municipalidad de San Luis, Departamento de Santa Bárbara por este medio **HACE CONSTAR** que la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL. En el marco de sus atribuciones y competencias de apoyar a las comunidades, a través de sus respectivas Municipalidades, Mancomunidades de Municipios, Departamentos y regiones en la promoción de sus desarrollo integral y del seguimiento de los proyectos incluidos en el programa nacional de descentralización y desarrollo local a acompañado a esta Municipalidad en los procesos de elaboración de Agenda de Desarrollo Económico Local ; como instrumento de planificación a corto plazo del gobierno Municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico local; estas estrategias se realizan a través de políticas, programas, y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar, para tal efecto se ha desarrollado el proceso de validación y concertación con autoridades municipales, UDEL-M y la Mesa DEL en representación de los actores locales públicos y privados del municipio, considerando insumos disponibles recolectados en Taller con actores locales y públicos y privados para la construcción de la Agenda de Desarrollo Económico local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a través de los PDC (Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipal PDM y planificar estrategias y acciones para la Agenda DEL 2024.

Para constancia firmo la presente en el Municipio de San Luis, Departamento de Santa Bárbara, a los veintiséis días del mes de abril del año 2024.



José Rommel Rivera Orellana
Alcalde Municipal San Luis Santa Bárbara



Dina Concepción Sablón Pineda
Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M



José Rommel Rivera Orellana
Presidente de Mesa DEL San Luis Santa Bárbara

municipalidadesanluis1620@gmail.com
TEL: 2857-2044
@municipalidadesanluisocial



Constancia de socialización mediante acta de compromiso firmada y sellada por el señor alcalde municipal, técnico UDEL y presidente de la Mesa.

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
DGDEL**

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)

**TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE AGENDA DE
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, REALIZADO**



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA.

TECNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO.

TEGUCIGALPA MDC, 26/04/2024.

1.INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de capacitación con actores públicos y privados a través del Taller para la elaboración de las Agendas de Desarrollo Económico Local. Las Agendas DEL son el instrumento de planificación del gobierno municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico. Esta estrategia se realiza a través de políticos, programas y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar y de esta forma mejorar las condiciones de vida de la población. Su característica principal es que sus resultados son de corto plazo y a través de las acciones realizadas se obtienen cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento económico de los territorios locales. Las Agendas buscan mejorar la interacción entre agentes públicos a nivel nacional y local para la coordinación de políticos y estrategias de fomento, promover la utilización óptimas del potencial del territorio, a partir de la movilización y organización interna. Así mismo mejorar las condiciones para la actividad empresarial, aprovechando las fuentes de riqueza que posee el territorio. Actualmente, las agendas DEL basan su construcción en los principales sectores económicos que existen en el municipio y los ejes transversales de la planificación municipal. La Unidad de Desarrollo Económico Local, como parte de la estructura organizacional de las municipalidades es la encargada de establecer condiciones favorables, orientación y consenso político, fortalecimiento de las capacidades de planificación, aseguramiento de la gestión para el desarrollo económico, coordinación participativa y capacidad de dialogo entre actores locales.

2.OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico en el municipio de San Luis, Santa Barbara mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma competitiva y participativa, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional y nacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.
- Promover el desarrollo económico en el municipio mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma competitiva y participativa, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.

Nombre del Producto Intermedio: 8	Taller para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local, realizado.
Descripción de la Actividad:	Talleres para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.
Nombre del Municipio:	San Luis, Santa Barbara
Fecha:	26 de abril del 2024

El día 19 de marzo se realizó la jornada de capacitación del taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio de San Luis, Santa Barbara en el cual se les capacita y elabora la agenda de competitividad del municipio en conjunto con los emprendedores y autoridades locales. En dicho documento se plasman las acciones a realizar en conjunto con la mesa DEL, lo cual permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales. Esta metodología considera el DEL con un enfoque que promueve la potenciación de los recursos que posee un territorio, identificando las actividades económicas relevantes, con el propósito de ajustar los sistemas productivos locales que permita alcanzar ventajas competitivas para incursionar en mercados exigentes, por consiguiente, generar mayores ingresos. Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 21 de marzo del año en curso en el municipio de San Luis, Santa Barbara se realizó el taller de capacitación dirigido a emprendedores, así como también a las autoridades locales del municipio, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicho taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

El proceso se inició mediante la sensibilización con el alcalde del municipio con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local, para poder implementar la estrategia de desarrollo económico local en dicho municipio. Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los emprendedores de los diferentes rubros productivos del municipio antes mencionado. Asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local, y de esta manera lograr ser competitivos en cada rubro productivo, en esta actividad participaron los diferentes actores del sector productivo del Municipio de San Luis, Santa Barbara luego se procedió a la conformación de la Plataforma de Desarrollo Económico Local. Posteriormente se realizó un taller para la Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local la cual se ejecutará en conjunto con los actores involucrados en la aplicación de

la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

5.1 RESUMEN DE TECNICOS MUNICIPALES FORMADOS Y CAPACITADOS EN DEL

NOMBRE	CARGO	SEXO	
		F	M
Marco Antonio Guzman	Vice Alcalde		
Dina Sabillon	UDEL		
Samuel Sabillon	UMA		
Ana Veronica Zaldivar	OMM		
Henry Ramos Rivera	O.J.M.		
Daniela Santos	Niños y Juventud		
Cristian B. Rivera	Bienestar Social		
TOTAL			

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La unidad de desarrollo económico local (UDEL), de la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL del municipio de San Luis, Santa Barbara llevara a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, para lo cual se requiere que dicha actividad se realice con una periodicidad de 3 meses como mínimo.

Es una unidad operativa depende directamente del gobierno local con representatividad de los sectores productivos, cooperante, gobierno central, con el objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

El seguimiento y monitoreo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) en el municipio intervenido, el cual se llevará a cabo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes de texto.

Para realizar dicha actividad se hace la debida programación con el técnico UDEL y los integrantes de la junta directiva mesa DEL en conjunto con los emprendedores del municipio.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- Establecer programas de educación y salud para enriquecer el capital humano.
- Establecer un marco jurídico para proteger los derechos de propiedad y permita dirigir las diferencias y resolver los conflictos, privado.
- Identificar y aplicar las mejores prácticas de administración, reduzca sistemáticamente sus costos y desarrolle productos acordes a las necesidades del consumidor).

- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Diseñar un modelo de negocio con menores costos y menor inversión.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.
- Recuerda que una agenda bien planificada es esencial para una reunión exitosa, ya que ayuda a los participantes a mantenerse enfocados en los objetivos ya utilizar el tiempo de manera eficiente. A medida que la reunión avanza, sigue la agenda y asegúrate de que se cubran todos los puntos importantes.

8.2 CONCLUSIONES.

- Al implementar la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo, logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a nuevos mercados.
- Al realizar la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.
- Al llevar a cabo la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto deben ser bajos y de esta manera aplicar a fuentes de financiamiento para cada rubro productivo del municipio.
- En el proceso se debe fomentar un grado de innovación y capacitación que permitan avanzar en la diversificación económica local.
- Existe una estrecha relación entre la productividad y competitividad para poder comercializar el producto.
- la elaboración de una agenda de desarrollo económico local es un proceso complejo que requiere una planificación cuidadosa, la participación de diversas partes interesadas y un enfoque en la sostenibilidad a largo plazo.
- Una agenda bien concebida puede servir como un mapa para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en una comunidad local.

9.ANEXOS
9.1GALERÍA DE IMÁGENES.



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de San Luis, Santa Barbara.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de San Luis, Santa Barbara.



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de San Luis, Santa Barbara.

Galería de Imágenes de Actores locales públicos y privados (MiPymes, Emprendedores y Productores) del Municipio de San Luis, Santa Barbara en la Construcción de la Agenda de Desarrollo Económico local de su municipio.



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UNIDAD DE PRE-INVERSIÓN

**TALLER DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN
DE PERFILES EN PRE INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS Y FORMACIÓN
TÉCNICA A TÉCNICOS MUNICIPALES DE UNIDADES (UTM Y UDEL) EN
LA FORMULACIÓN Y PERFILAMIENTO DE PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA EN OBRA GRIS, PRODUCTIVOS,
EMPRENDEDURISMO Y SOCIALES.**



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DE
COLÓN MAMUCOL, MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL GOLFO DE HONDURAS MMGH Y MANCOMUNIDAD
DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DE ATLÁNTIDA
MAMUCA**

TÉCNICO DEL: JEANNETTE ROMERO MARTÍNEZ

TEGUCIGALPA, M.D.C. 29 DE ABRIL DE 2024

1.INTRODUCCIÓN

El desarrollo local en el país es una de las variables claves para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y que las generaciones presentes generen las condiciones necesarias para el bienestar de las generaciones futuras es un desafío para un país que se encuentra en vías de desarrollo, y más aún en la zona rural donde los índices de pobreza son elevados.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión municipal para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y lograr una mejor categoría de desarrollo, la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL, Promueve e impulsa una política pública para desarrollar la estrategia que lo gobiernos locales implementen acciones y actividades encaminadas a mejorar condiciones económicas en el municipio apoyando de forma directa e indirecta y comprometido con el desarrollo local de su municipio y de todos los sectores y actores públicos y privados locales con la finalidad de generación de oportunidades de desarrollo y crecimiento en la población local y dar respuesta a la planificación del PDM y PIMA priorizada y socializada a través de los PDC con las comunidades en ese sentido La Dirección General de Desarrollo Económico Local en el Marco de su competencia y Cumplimiento con el POA-2024 y con el apoyo de la Mancomunidad de Municipios del Centro de Colón **MAMUCOL**, Mancomunidad de Municipios del Golfo de Honduras **MMGH** y Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida **MAMUCA** y con el apoyo y logística del Programa de Gobernabilidad Local para Honduras GLH/USAID, se ha convocado e invitado a los municipios miembros de la mancomunidad, así como también se invitó a los municipios de La Ceiba y La Másica al Taller de formación y capacitación a técnicos municipales Encargados de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL-M y de la Unidad Técnica Municipal UTM de los municipios miembros de las Mancomunidades, este taller tiene como finalidad transmitir conocimientos técnicos para mejorar las competencias, roles y funciones para un mejor desempeño en la elaboración de perfiles en pre inversión en los municipios en la formulación y perfilamiento de proyectos de infraestructura en obra gris productivos, emprendedurismo y sociales. del PDM y PIMA y el uso y manejo de una herramienta de planificación que tendrá como finalidad el registro de todos los proyectos formulados y perfilados en el Banco Municipal de Proyectos BMP para el cálculo de indicadores derivados del registro y de su ejecución. Este Taller tiene su enfoque de capacitar a sus técnicos en la planificación, organización y ejecución de proyectos y de esta forma ejecutar exitosamente los proyectos que vendrán a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y en las búsqueda del desarrollo económico del municipio.

2.OBJETIVO GENERAL

Formar y Capacitar a técnicos Municipales encargados de proyectos de las Unidades de (UTM, UDEL-M) de cada Municipalidad en Formulación y Perfilación de proyectos de Infraestructura, Sociales, Emprendedurismo y Productividad y manejo, uso y registro de proyectos formulados y perfilados en el Banco Municipal de Proyectos BMP.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar en el tema de proyectos a técnicos municipales (UTM, UDEL-M)
- Sensibilización del software del Banco Municipal de Proyectos de la SGJD.
- Fortalecer y potenciar la competencia en la formulación de proyectos a técnicos municipales
- Promover e impulsar la cultura de organización, orden y planeación a través de los PDM y PIMA
- Impulsar y acompañar a los gobiernos locales en la cultura de registrar en el BMP todos los proyectos formulados y perfilados
- Compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas entre municipios y técnicos municipales

3. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Jeannettee Romero Martínez
Resultado Institucional:	Incorporados en la gestión de las mancomunidades y municipios socios los técnicos UTM y UDEL se han formado y capacitado en procesos de pre- inversión de proyectos de infraestructura, productivos y de emprendedurismo priorizados y aprobados en presupuesto municipal.
Producto Final 3	Perfiles pre-inversión elaborados según plan de desarrollo municipal (PDM) para beneficio de los municipios
Nombre del Producto Intermedio: 10	Taller de capacitación realizados para la elaboración de perfiles en pre inversión en los municipios y formación técnica a técnicos municipales de unidades (UTM y UDEL) en la formulación y perfilamiento de proyectos de infraestructura en obra gris productivos, emprendedurismo y sociales.
Descripción de la Actividad:	Se ha desarrollado Taller de formación y capacitación a técnicos municipales Encargados de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL-M y de la Unidad Técnica Municipal UTM de los municipios miembros de la Mancomunidad MAMUCOL y los municipios invitados La Ceiba y La Masica. Este taller tiene como finalidad transmitir conocimientos técnicos para mejorar las competencias, roles y funciones para un mejor desempeño en la elaboración de perfiles en pre inversión en los municipios en la formulación y perfilamiento de proyectos de infraestructura en obra gris productivos, emprendedurismo y sociales del PDM y PIMA.

Nombre de la Mancomunidad	Mancomunidad de Municipios del Centro de Colón MAMUCOL , Mancomunidad de Municipios del Golfo de Honduras MMGH y Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida MAMUCA
Fecha:	Días 23, 24 y 25 de abril de 2024.

4.ACTIVIDADES REALIZADAS

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local y su Unidad de Pre-Inversión municipal tiene como propósito fortalecer a los técnicos municipales en materia de proyectos por medio de talleres de capacitación en el tema de Pre Inversión Municipal, formulación y perfilación de proyectos, así mismo capacitar a los técnicos en el uso y manejo de la plataforma virtual del Banco Municipal de Proyectos.

Se realizó la jornada de capacitación de forma presencial en las instalaciones del hotel San Patricio de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, con la presencia de los municipios de Bonito Oriental, Sonaguera, Saba, Tocoa y Olancho adscritos a la Mancomunidad de Municipios del Centro de Colón **MAMUCOL**, y los municipios de La Ceiba y La Másica invitados de la Mancomunidad de Municipios del Golfo de Honduras **MMGH** y Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida **MAMUCA** a este taller en los días 23, 24 y 25 de abril de 2024. El proceso de capacitación se desarrolló de forma satisfactoria contando con la presencia de los municipios antes mencionados y con el apoyo y logística del Programa de Gobernabilidad Local para Honduras GLH/USAID. La participación de los técnicos municipales fue a lo largo de toda la jornada de capacitación durante los tres días de duración de este taller.

5.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Formación y capacitación a técnicos municipales de UTM y UDEL-M en sus capacidades y competencias técnicas para obtener un mejor desempeño en sus funciones, realización de taller de capacitación realizado para la elaboración de perfiles en Pre Inversión en los municipios y elaboración de fichas de perfil con técnicos municipales adscritos a la Mancomunidad MAMUCOL y los municipios invitados de La Ceiba y La Másica y la implementación de una herramienta administrativa y técnica de proyectos para el registro de los mismos que vendrá a fortalecer la organización y planeación a través del Banco Municipal de Proyectos BMB, compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas con municipalidad y técnicos Municipales.

6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se Acuerda que cada uno de los técnicos municipales participantes en este taller implementará y pondrá en práctica la metodología de proyectos y la formulación y perfilamiento de los mismos que estén aprobados por la Corporación Municipal en el PDM y PIMA y su posterior registro en el Banco Municipal de Proyectos BMP con la asignación de usuario y contraseña que se les ha creado en la Plataforma y por parte de Técnicos de la Dirección General de Desarrollo Económico local el seguimiento y monitoreo a los proyectos formulados registrados a través de la BMP.

7. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

Por parte de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local y la Dirección de Infotecnología la asignación de usuario y contraseña para acceder a la plataforma Banco Municipal de Proyectos BMP, DEL.

8.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 RECOMENDACIONES

Que las municipalidades tengan a bien capacitar al técnico encargado de proyectos como prioridad, técnicos UTM, UDEL y demás técnicos si así lo deseara.

8.2 CONCLUSIONES

El proceso de capacitación se desarrolló de forma satisfactoria y con la participación de los técnicos municipales de los Municipios de Bonito Oriental, Sonaguera, Sabá, Tocoa y Olanchito adscritos a la Mancomunidad MAMUCOL y los municipios de La Ceiba y La Masica invitados a este taller.

9.ANEXOS

9.1 GALERÍA DE IMÁGENES



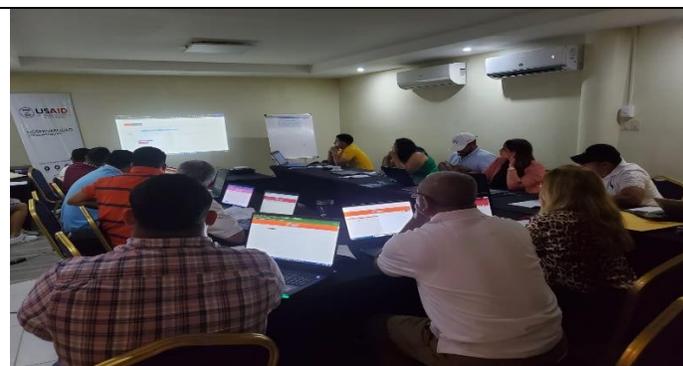
Taller sobre Pre Inversión Municipal



Exposición sobre ideas de proyecto y árbol de problemas y objetivos



Trabajo de elaboración de ficha técnica de perfil



Socialización de la plataforma Banco Municipal de Proyectos BMP



Entrega de Diplomas a los Participantes del Taller sobre Pre Inversión Municipal

9.5 FICHA UNICA DE PERFIL DE PROYECTO FORMULADO EN TALLER



Gobernación, Justicia y Descentralización

Ficha Única de Perfil de Proyecto

Dirección de Desarrollo Económico Local

I. Identificación del Proyecto

Nombre del Proyecto:	
sistema de abastecimiento de agua potable Loma Linda, los tarros, las minas y la pedrona.	
Sector:	
Social: <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Educación <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/> Grupos Vulnerables <input type="checkbox"/> Cultura y Arte	Productivo: <input type="checkbox"/> Agricultura <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Avícola <input type="checkbox"/> S. Alimentaria
Población Objetivo:	
Col. Delicias Sur	
Periodo previsto de ejecución del proyecto:	
Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
15/Junio/2024	15/Diciembre/2024
Nombre de la Institución Solicitante	
Municipalidad de La Ceiba	
Técnico Responsable del Proyecto	
Nombre: Ing. Jorge Gonzalez	
Cargo: Perfilador de Proyecto	
Teléfono/celular: _____	
Correo Electrónico: _____	
Ubicación Geográfica: Área de Cobertura o Influencia.	
Región: _____	Departamento: _____
Municipio: _____	Comunidad: _____
Latitud: _____	Longitud: _____
Institución Rectora: _____	SGJD

Escaneado con CamScanner

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LOMA LINDA, LOS TARROS, LAS MINAS Y LA PEDRONA